

Acta de Comisión Resolutiva de la FIMCM Junio 22 del 2020

A los veintidós días del mes de junio del dos mil veinte, los miembros de la Comisión Resolutiva de la FIMCM se reúnen vía ZOOM para tratar el siguiente Orden del Día:

- Aprobación de contenidos de curso de la Carrera de Oceanografía
- Aprobación de contenidos de curso de la Carrera de Acuicultura
- Aprobación de contenidos de curso de la Carrera de Ingeniería Naval

Considerando que el país atraviesa un estado de emergencia por motivos de la pandemia del COVID19, la Comisión Resolutiva de la FIMCM se reúne vía ZOOM, y es presidida por la Dra. Pilar Cornejo, Decana de la FIMCM.

Desarrollo del Orden del Día:

- **APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSO DE LA CARRERA DE OCEANOGRAFÍA**

Mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0017-O de junio 15 de 2020, el MSc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, pone a conocimiento de la Comisión Resolutiva de la FIMCM los contenidos de cursos de la mencionada carrera para la respectiva aprobación.

Con fecha de junio 22 de 2020, la prenombrada Comisión, considerando que dichos contenidos se encuentran revisados por el CISE y con el fin de optimizar el tiempo de la sesión, selecciona (al azar) dos materias para realizar la respectiva revisión: Procesos Estuarinos y Construcción de obras portuarias.

Por lo expuesto y una vez revisados los contenidos de cursos, se adopta la siguiente resolución:

CD-MAR-044-2020: *"Una vez realizada la revisión respectiva, se APRUEBAN los contenidos de cursos de la Carrera de Oceanografía, presentados por su Coordinador, MSc. Jonathan Cedeño, en oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0017-O de junio 15 de 2020, los cuales se detallan a continuación:*

1. Fundamentos de Ingeniería Oceanográfica
2. Oceanografía Descriptiva
3. Climatología y Meteorología
4. Geología Marina
5. Biogeoquímica Marina
6. Oceanografía Física
7. Ondas Marinas
8. Contaminación Marina
9. Análisis de Información Oceanográfica
10. Oceanografía Costera
11. Planificación de Dragados
12. Impacto Ambiental Marino-Costero
13. Dimensionamiento Portuario

14. Modelaje Costero
15. Procesos Estuarinos
16. Gestión de Dragados
17. Planificación y Construcción
18. Construcción de Obras Portuarias
19. Diseño Costero
20. Técnicas de Manejo Costero
21. Gestión de Zonas Marino-Costeras
22. Materia Integradora de Oceanografía
23. Oceanografía Pesquera
24. Sistemas de Alerta Temprana

Dichos contenidos se encuentran ingresados en la plataforma www.gestiondecursos.espol.edu.ec."

- **APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSO DE LA CARRERA DE ACUICULTURA**

Mediante correo electrónico de junio 15 de 2020, la MSc. Patricia Urdiales, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, pone a conocimiento de la Comisión Resolutiva de la FIMCM los contenidos de cursos de la mencionada carrera para la respectiva aprobación.

Con fecha de junio 22 de 2020, la prenombrada Comisión, considerando que dichos contenidos se encuentran revisados por el CISE y con el fin de optimizar el tiempo de la sesión, selecciona (al azar) tres materias para realizar la respectiva revisión: Bienestar Animal, Morfología y fisiología de organismos acuáticos, y Manejo acuícola.

Por lo expuesto y una vez revisados los contenidos de cursos, se adopta la siguiente resolución:

"CD-MAR-045-2020: *"Una vez realizada la revisión respectiva, se APRUEBAN los contenidos de cursos de la Carrera de Acuicultura, presentados por su Coordinadora, MSc. Patricia Urdiales, en correo electrónico de junio 15 del 2020, los cuales se detallan a continuación:*

1. Bienestar animal
2. Piscicultura
3. Principios y prácticas para la sostenibilidad
4. Materia integradora de acuicultura
5. Herramientas para el diagnóstico
6. Acuicultura ornamental
7. Cultivo de plancton
8. Patología acuícola II
9. Sistemas acuícolas
10. Manejo acuícola
11. Cultivo de especies no tradicionales
12. Problemas de la actualidad acuícola
13. Patología acuícola I
14. Buenas prácticas en acuicultura
15. Ingeniería para la acuicultura
16. Ingeniería para la acuicultura I

17. *Morfología y fisiología de los organismos acuícolas*
18. *Fundamentos de ingeniería*
19. *Introducción a la acuicultura*
20. *Ecosistemas acuícolas*
21. *Producción acuícola II*
22. *Producción acuícola I*
23. *Análisis de datos acuícolas*
24. *Nutrición acuícola.*

Dichos contenidos se encuentran ingresados en la plataforma www.gestiondecursos.espol.edu.ec."

- **APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA NAVAL**

Mediante correo electrónico de junio 15 de 2020, la MSc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, pone a conocimiento de la Comisión Resolutiva de la FIMCM los contenidos de cursos de la mencionada carrera para la respectiva aprobación.

Con fecha de junio 22 de 2020, la prenombrada Comisión, considerando que dichos contenidos se encuentran revisados por el CISE y con el fin de optimizar el tiempo de la sesión, selecciona (al azar) dos materias para realizar la respectiva revisión: Dinámica del Buque y Resistencia y propulsión de buques.

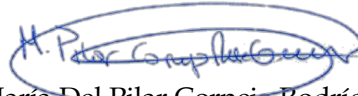
Por lo expuesto y una vez revisados los contenidos de cursos, se adopta la siguiente resolución:

CD-MAR-043-2020: *"Una vez realizada la revisión respectiva, se APRUEBAN los contenidos de cursos de la Carrera de Ingeniería Naval, presentados por su Coordinadora, MSc. Nadia Muñoz, en correo electrónico de junio 16 del 2020, los cuales se detallan a continuación:*

1. *Construcción naval con materiales compuestos*
2. *Construcciones metálicas de buques*
3. *Dinámica del buque*
4. *Diseño de buques*
5. *Electricidad y Electrónica para buques*
6. *Elementos finitos*
7. *Estabilidad del buque*
8. *Estructura del buque*
9. *Formas e hidrostática del buque*
10. *Gestión marítima portuaria*
11. *Maquinaria Marítima I*
12. *Maquinaria Marítima II*
13. *Materia Integradora de Ingeniería Naval*
14. *Materiales en Medios Marinos*
15. *Mecánica de Laminados*
16. *Resistencia y propulsión de buques*
17. *Transporte marítimo*
18. *Vibraciones mecánicas*

Dichos contenidos se encuentran ingresados en la plataforma www.gestiondecurso.espol.edu.ec."

Una vez aprobado el Orden del Día, se suscribe la presenta acta, a las 15:30.



María Del Pilar Cornejo Rodríguez
DECANA FIMCM